

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-73145- -6	FECHA: 2015-07-02 10:20:02
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 13
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Asunto: Radicación: 14-73145- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 7396
 Folios: 13

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2012/053131				
Fecha de Presentación Internacional	30/08/2012				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 14-073145-00000-0000	04 de abril de 2014
Reivindicaciones:	Rad. No. 14-073145-00000-0000	04 de abril de 2014
	Rad. No. 14-073145-00003-0000	29 de mayo de 2014
Dibujos:	Rad. No. 14-073145-00000-0000	04 de abril de 2014
Prioridad:	US 13/267,264	06 de octubre de 2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 31.

Título de la solicitud: “Tapa de botella de fácil extracción”. (Rad. No. 14-073145-00000-0000. Folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer una tapa de apertura manual fácil sin utilizar una herramienta adicional.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una corona frágil para una abertura del contenedor, comprendiendo la corona: una porción superior que tiene una porción de fijación; un faldón anular descendente desde la porción superior y que termina en un borde anular inferior; un ensamble de abertura unido a la porción superior en la porción de fijación; una configuración de muescas frágil que comprende: una primera línea de muescas curvilínea que comprende: un segmento radial superior que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende de forma curvilínea a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final en el borde anular inferior del faldón; y una segunda línea curvilínea de muescas comprende: un segmento radial superior que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final sustancialmente separado del borde anular inferior del faldón.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 41/32, 45/32.

4. De la Solicitud de la patente

Reivindicaciones (Art 30 D486)

La reivindicaron 6 define “(...) *divot...*”, se recomienda a la solicitante hacer la traducción respectiva para este término acorde al campo técnico de la invención.

Las reivindicaciones 10 y 27 definen “(...) *medidor de espesor...*”. La anterior definición no es una traducción correcta respecto a lo divulgado en la presentación inicial.

Las reivindicaciones 14 y 30 definen “(...) *ángulos...*”, pero en la descripción no tiene soporte de este término. La descripción se refiere a ángeles. A pesar, de que la solicitante cita que los técnicos en la materia llaman a la sucesión de arcos y puntas como ángeles,

esta oficina considera que las características técnicas deben ser definidas por su estructura. Las reivindicaciones 14 y 30 presentan falta de claridad.

Se recomienda la solicitante, colocar los números de referencia entre paréntesis ej. (XX) enseguida de absolutamente todos los componentes y referencias citadas en todas las reivindicaciones tales como elementos, estructurales, superficies, formas, ubicaciones específicas, etc., que conforman la invención reclamada, guardando una correspondencia entre los dibujos, el capítulo descriptivo y el capítulo reivindicatorio, así identificar de forma inequívoca los componentes y referencias necesarias que se definen en el capítulo reivindicatorio.

Se recomienda a la solicitante presentar las reivindicaciones, separando en forma clara el preámbulo que es la parte conocida del estado de la técnica, distinguiéndola de la parte característica de la invención que define una o varias características novedosas estructurales y esenciales, asimismo se le indica al Solicitante utilizar la frase “**caracterizado por**” en el lugar apropiado de la reivindicación, teniendo en cuenta el estado de la técnica.

Se le sugiere a la solicitante que use una estructura de la reivindicación tal como:

Por ejemplo:

Un dispositivo para “(...)...” que comprende

componente 1 y/o característica técnica esencial 1. “(...) ...”

componente 2 y/o característica técnica esencial 2. “(...) ...”

...

componente N y/o característica técnica esencial N. “(...) ...”

y el cual está **caracterizado por** un componente X y/o característica técnica esencial X “ (...) ...” y/o un componente Y y/o característica técnica esencial Y”

de tal forma que la parte caracterizante de la reivindicación es lo que la hace novedosa la invención y que es lo que está aportando materia al estado de la técnica, y que además está resolviendo el problema técnico.

Las reivindicaciones 12, 13, 29 y 31 definen “(...) *al menos una de las líneas de muescas de la configuración de muescas frágil se forman tocando restos que tienen bordes opuestos curvos cuando se ve en sección transversal de manera que al menos una línea de muescas produce un borde no cortante al romper...*”, “(...) *al menos una de las líneas de muescas de la configuración de muescas frágil produce un borde no cortante al romperse.....*”, “(...) *una de las líneas de muescas de la configuración de muescas frágil produce un borde no cortante al romperse...*”, “(...) *una de las líneas de muescas de la configuración de muescas frágil se forman tocando restos que tienen bordes opuestos curvos cuando se ve en sección transversal de manera que al menos una línea de muescas produce un borde no cortante al romperse...*”. Las anteriores definiciones son posibles resultado a obtener o ventajas en el momento de usar la invención reclamada. Los resultados a obtener y las ventajas no agregan materia al estado de la técnica y es necesario que sean retirados de la definición del capítulo reivindicatorio. Las reivindicaciones 12, 13, 29 y 31 presentan falta de claridad.

Las reivindicaciones 1, 4 a 7, 11 a 17, 19, 21 a 24, 26 y 28 a 31 definen “(...) una pluralidad...”, “(...) al menos...”, “(...) sustancialmente separado...”, “(...) porción baja...”, “(...) porción superior...”, “(...) porción opuesta interior baja...”, “(...) hacia afuera...”. Las anteriores definiciones son relativas, muy general e imprecisas, y no pueden ser comparadas de forma inequívoca con respecto el estado de la técnica. Las reivindicaciones 1, 4 a 7, 11 a 17, 19, 21 a 24, 26 y 28 a 31 presentan falta de claridad.

Las reivindicaciones 5 y 22 definen “(...) una de las líneas de muescas es cónica para tener una mayor profundidad cerca del borde anular del faldón de cerca de la porción de fijación...”. La anterior definición no está soportada en la descripción de la presentación inicial.

La unión de las reivindicaciones 1 y 15 definen “Una corona frágil para una abertura del contenedor la corona comprende: una porción superior que tiene una porción de fijación fuera del centro, en donde la porción de fijación descentrada ondula la porción superior; un faldón anular descendente desde la porción superior y que termina en un borde anular inferior; un ensamble de abertura unido a la porción superior, en la porción de fijación; una configuración de muescas frágil que comprende: una primera línea de muescas que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación hasta el borde inferior del faldón; y una línea de muescas segunda curvilínea que comprende: un segmento radial superior que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final sustancialmente separado del borde anular inferior del faldón... la primera línea de muescas es un segmento radial superior que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende de forma curvilínea a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final en el borde anular inferior del faldón...”, corresponde esencialmente a la misma materia que la unión de las reivindicaciones 16 y 20. Las reivindicaciones 1, 15, 16 y 20 presentan falta de concisión. Y sus reivindicaciones dependientes mutatis mutandis también se ven afectadas por falta de concisión.

En general el capítulo reivindicatorio presenta falta de concisión, reclama de forma repetitiva la misma materia.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la prioridad: 06 de octubre de 2011. Y se encontraron los siguientes documentos que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2010/0200534	“Easy pull bottle cap”	12 de agosto de 2010
D2	FR 2 118 176	“Capsule à ouverture rapide pour bouteilles et récipients analogues”	28 de julio de 1972

El documento D1¹ divulga una tapa corona para una abertura del recipiente , la corona tiene un borde con un borde y que comprende: un montaje de apertura que comprende un anillo de lengüeta de arrastre; una lengüeta de arrastre unido al anillo de la lengüeta de tracción ; un remache para fijar la lengüeta de tiro a la corona ; y una o más líneas de corte que se extienden desde el remache al borde de la llanta ; y un asiento del anillo de lengüeta de arrastre formada en la parte superior de la corona tal que el anillo de lengüeta de arrastre dispuesta en el asiento esta sustancialmente a nivel con la parte superior de la corona.

El documento D2² divulga una tapa de apertura rápida para botellas y recipientes similares, que comprende un cuello y se utiliza para el envasado de productos bajo presión positiva o negativa, los medios de cierre de este envase tienen potencial para la apertura rápida de manera que el usuario puede abrir una botella de cerveza o de otro sin el uso de una herramienta. Esto se logra por medio de una lengüeta de arrastre y un anillo remachado.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 16 define “(...) Una corona frágil para una abertura del contenedor, comprendiendo la corona: una porción superior...” (Fls. 7 y 8 del radicado No 14-073145-00003-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características técnicas esenciales	D1 US 2010/0200534
Una corona frágil para una abertura del contenedor,	Una corona (1) frágil para una abertura del contenedor, (Resumen)
comprendiendo la corona: una porción superior que tiene una porción de fijación; un faldón anular descendente desde la porción superior y que termina en un borde anular inferior;	comprendiendo la corona (1): una porción superior que tiene una porción de fijación; un faldón anular descendente desde la porción superior (17) (19) y que termina en un borde anular inferior; (Párr. 0058)
un ensamble de abertura unido a la porción superior en la porción de fijación;	un ensamble de abertura (2)(3)(4) unido a la porción superior en la porción de fijación; (Párr. 0036, 0045)
una configuración de muescas frágil que comprende: una primera línea de muescas curvilínea que comprende: un segmento radial superior que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende deforma curvilínea a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final en el borde anular inferior del faldón;	una configuración de muescas frágil (20) (22) (24) (26) (28) que comprende: una primera línea de muescas curvilínea que comprende: un segmento radial superior que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende deforma curvilínea a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final en el borde anular inferior del faldón; (Fig. 20. Párr. 0068)
y una segunda línea curvilínea de muescas comprende: un segmento radial superior que se	y una segunda línea curvilínea (30) de muescas comprende: un segmento radial superior que se

1
<http://www.google.com/patents/US20100200534>

2
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19720728&CC=FR&NR=2118176A1&KC=A1

<i>extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final sustancialmente separado del borde anular inferior del faldón</i>	<i>extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final sustancialmente separado del borde anular inferior del faldón (Fig. 20. Párr. 0068)</i>
---	---

Figura 20 de D1

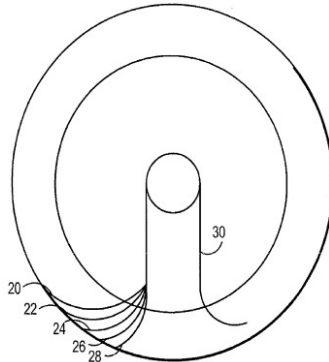


FIG. 20

En consecuencia, la reivindicación 16 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1, por lo tanto no cumple con el requisito de novedad (Art. 16 D 486).

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicación 17. El ensamble de abertura comprende además: un anillo de la lengüeta (2); una lengüeta (3) unida al anillo de la lengüeta (2); y un remache (4) fijado a la lengüeta (3) y a la porción de fijación de la porción superior. (Fig. 13. párr. 0036).

Reivindicación 18. El ensamble de abertura que comprende además una palanca (5) debajo de la lengüeta. (Párr. 0037).

Reivindicación 19. La porción superior comprende además una porción central y en donde la porción de fijación está en la parte central de la porción superior. (Fig. 13).

Reivindicación 21. La porción superior comprende además un asiento (18) rebajado, el asiento empotrado dimensionado para recibir una porción del ensamble de abertura de la misma. (Párr. 0059).

Reivindicación 23. Un asiento (18) en la porción superior para facilitar la extracción manual de la corona (Párr. 0060).

Reivindicación 24. Un interior bajo porción opuesta y definida por la porción superior y la falda; un forro fijado a la porción baja (Párr. 0053).

Reivindicación 25. Un cojín en el anillo de la lengüeta (Párr. 0053).

Reivindicación 26. La porción superior es ondulada. (Fig. 13).

Reivindicación 28. La configuración de muescas frágil define una porción frágil de la corona frágil, la porción frágil que se extiende hacia fuera desde la porción de fijación hasta el borde inferior del faldón, la porción frágil que tiene una forma de perfil en sección transversal seleccionada entre un perfil curvado, un perfil cuadrado, o un perfil en forma en V. (Párrs. 0064 a 0066).

Reivindicación 30. El faldón comprende una pluralidad de ángeles. (Párr. 0054).

Nivel inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 define “(...) *Una corona frágil para una abertura del contenedor la corona comprende: una porción superior que tiene una porción de fijación fuera del centro...*” (Pág. 3 del radicado N° 14-073145-00003-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 US 2010/0200534	D2 FR 2 118 176
<i>Una corona frágil para una abertura del contenedor</i>	<i>Una corona frágil para una abertura del contenedor (Resumen)</i>	<i>Una corona de apertura rápida (Resumen)</i>
<i>la corona comprende: una porción superior que tiene una porción de fijación fuera del centro, en donde la porción de fijación descentrada ondula la porción superior;</i>	NO	<i>la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación (19) está fuera del centro desde la parte central de la porción superior. (Figs. 1 y 5.)</i>
<i>un faldón anular descendente desde la porción superior y que termina en un borde anular inferior;</i>	<i>un faldón anular descendente desde la porción superior (19) y que termina en un borde anular inferior; (fig. 13)</i>	<i>un faldón (24) anular descendente desde la porción superior y que termina en un borde anular inferior (26);</i>
<i>un ensamble de abertura unido a la porción superior, en la porción de fijación;</i>	<i>un ensamble de abertura (2)(3)(4) unido a la porción superior, en la porción de fijación; (Párr. 0054)</i>	<i>un ensamble de abertura (20) (13) unido a la porción superior, en la porción de fijación; (Pág. 6, líneas 24 a 32)</i>
<i>una configuración de muescas frágil que comprende: una primera línea de muescas que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación hasta el borde inferior del faldón;</i>	<i>una configuración de muescas frágil que comprende: una primera línea de muescas (6d) que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación hasta el borde inferior del faldón; (Párr. 0055)</i>	<i>una configuración de muescas frágil que comprende: una primera línea (15)(16)(17) de muescas que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación hasta el borde inferior del faldón; (Pág. 5, líneas 25 a 36)</i>
<i>y una línea de muescas segunda curvilínea que comprende: un segmento radial superior que se</i>	<i>y una línea de muescas segunda curvilínea que comprende: un segmento radial superior (6e) que</i>	<i>y una línea de muescas segunda curvilínea que comprende: un segmento radial superior (15a)</i>

extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final separado del borde anular inferior del faldón	se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular (6f) inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final separado del borde anular inferior del faldón (Párr. 0055).	(16a) que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular (18) inferior que se extiende circunferencialmente a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final separado del borde anular inferior del faldón (Pág. 5, líneas 25 a 40)
---	---	--

Figura 16 de D1

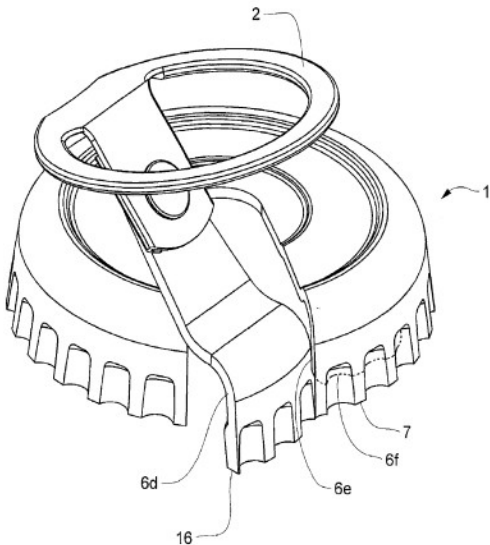


FIG. 16

Figuras 1 y 5 de D2

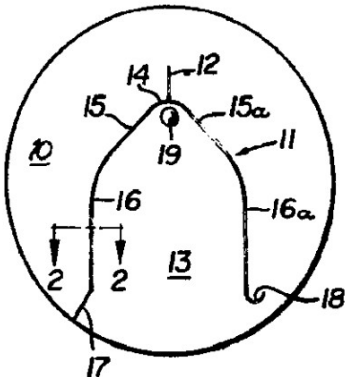


FIG.1

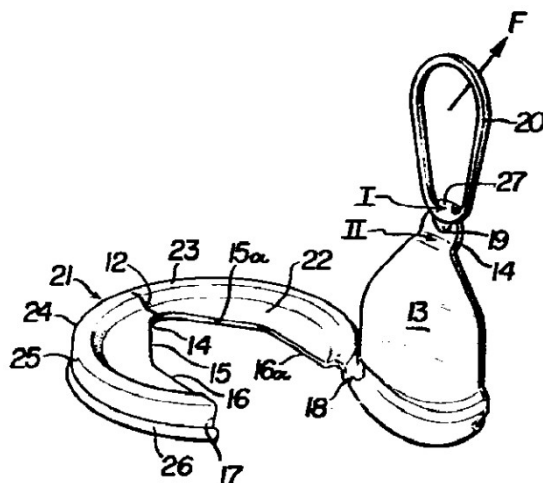


FIG. 5

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque describen tapas de apertura rápida.

En donde la diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo enseñado en el documento D1, es que D1 no revela que la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior.

El efecto que logra el incluir la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior, es proveer una tapa de apertura rápida que disminuya la fuerza de apertura.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo revelado en el documento D1 para proveer una tapa de apertura rápida que disminuya la fuerza de apertura?

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría la porción superior que comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior. (Figs. 1 y 5), revelado en el documento D2 e incluirlas en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicación 1 de la presente solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por lo tanto, la reivindicación 1 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18 D 486).

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicación 2. El ensamble de abertura comprende además: un anillo de la lengüeta (2); una lengüeta (3) unida al anillo de la lengüeta (2); y un remache (4) fijado a la lengüeta (3) y a la porción de fijación de la porción superior. (Fig. 13. párr. 0036).

Reivindicación 3. El ensamble de abertura que comprende además una palanca (5) debajo de la lengüeta (Párr. 0037).

Reivindicación 4. La porción superior comprende además un asiento (18) rebajado, asiento empotrado dimensionado para recibir una porción del ensamble de abertura de la misma. (Párr. 0059).

Reivindicación 6. Un *divot* en la porción superior para facilitar la extracción manual de la corona. (Párr. 0060).

Reivindicación 7. Una porción opuesta interior baja y definida por la porción superior y falda; un forro fijado a la porción baja. (Párr. 0053).

Reivindicación 8. Un cojín (13) en el anillo de la lengüeta (Párr. 0053).

Reivindicación 9. La porción superior es ondulada (Fig. 13).

Reivindicación 11. La configuración de muescas frágil define una porción frágil de la corona frágil, la porción frágil que se extiende hacia fuera desde la porción de fijación hasta el borde inferior del faldón, la porción frágil que tiene una forma de perfil en sección transversal seleccionada entre un perfil curvado, un perfil cuadrado, o un perfil en forma de V. (Párrs. 0064 a 0066).

Reivindicación 14. El faldón comprende una pluralidad de ángeles (Párr. 0054).

Reivindicación 15. La primera línea de muescas es un segmento radial superior (15)(16) que se extiende en una dirección radial continua a partir de la porción de fijación de la porción superior de la pared lateral anular del faldón, y un segmento anular (17) inferior que se extiende de forma curvilínea a lo largo de la pared lateral anular del faldón del segmento radial superior a un punto final en el borde anular inferior del faldón. (D2 .Fig. 1. Pág. 5, líneas 25 a 36).

La reivindicación 20 define “(...) *La corona de conformidad con la reivindicación 16, la porción superior comprende...*” (Pág. 9 del radicado N° 14-073145-00003-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1 US 2010/0200534	D2 FR 2 118 176
La corona de conformidad con la reivindicación 16,	La corona de conformidad con la reivindicación 16,	Corona de apertura rápida (Resumen)
la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior.	NO	la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación (19) está fuera del centro desde la parte central de la porción superior. (Figs. 1 y 5)

Figuras 1 y 5 de D2

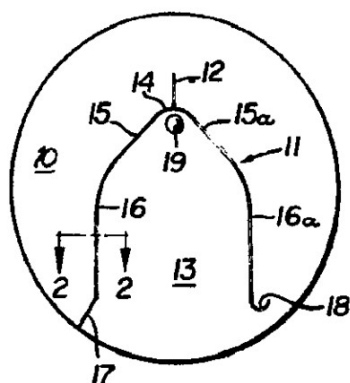


FIG. 1

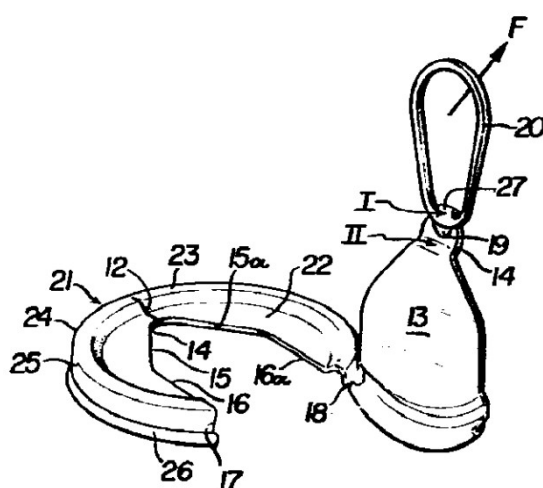


FIG. 5

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 20 porque tapas de apertura rápida.

En donde la diferencia entre la invención definida en la reivindicación 20 y el dispositivo enseñado en el documento D1, es que D1 no revela que la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior.

El efecto que logra el incluir la porción superior comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior, es proveer una tapa de apertura rápida que disminuya la fuerza de apertura.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo revelado en el documento D1 para proveer una tapa de apertura rápida que disminuya la fuerza de apertura?

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría la porción superior que comprende, además, una porción central y en donde la porción de fijación está fuera del centro desde la parte central de la porción superior. (Figs. 1 y 5),

revelado en el documento D2 e incluirlas en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicación 20 de la presente solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Por lo tanto, la reivindicación 20 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18 D 486).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisitos que afecta
D1	US 2010/0200534	16 a 19, 21, 23 a 26, 28 y 30	Novedad y nivel inventivo
D1	US 2010/0200534	1 a 4, 6 a 9 11, 14 ,15 y 20	Nivel inventivo
D2	FR 2 118 176	1 a 4, 6 a 9 11, 14 ,15 y 20	Nivel inventivo

Además, se requiere que la solicitante haga las correcciones o aclaraciones necesarias a las objeciones realizadas a las reivindicaciones, que están afectados por falta de claridad y falta de concisión, en el numeral 4 del presente requerimiento y así poder continuar el trámite.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-07-07

Elaboró: Jesus Octavio Hernandez
Revisó: Leonardo Rojas Vega